

DECRETO Nº 3248/-

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO EDUARDO LÓPEZ JIMÉNEZ.

LAJA. 3 0 MAYO 2014

O ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Eduardo López Jiménez, psicólogo laboral del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Eduardo López Jiménez, por la tarde del viernes 30 de mayo de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

NA SEPÚLVEDÁ MORA

CRETARIA MUNICIPAL

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /